SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 984

AÑO XI — N.º 5023

Santa Fe, sábado 9 de abril de 1921

La política del ministro

La cámara que planteó el debate sobre los permisos de azúcar, es la que lo está resolviendo

Ya no puede dudarse. El ministro de hacienda, doctor Salaberry, está innovando los procedimientos parlamentarios. Acorazado en su sensibilidad, tiene el fuerte estoicismo de burlar las expectativas del público. Su silencio es poderoso. Su nombre es esgrimido como una fusta en el recinto legislativo, pero él vive entre tapiales donde no llegan los aires de afuera. El exterior con todos sus ruidos y todas sus voces, no le incomoda. La crítica de los demás, aunque en relación estrecha con su persona, no le produce a su espíritu el más leve cosquilleo. ¿Que dicen, gritan y acusan? Que digan y hagan lo que quieran. A pesar de los siglos que median de la época antigua de Grecia, tiene Diógenes un remoto discípulo en el ministro, doctor Salaberry. El gran cínico acaso lo saludara como al hombre que buscaba con su linterna.

En medio del mundo político federal, el ministro perennemente acusado vive para él, lanzando despectivas miradas hacia todas las direcciones. Y no habla. Sigue su ruta, como un solitario. Se ha propuesto no asistir a la cámara en que se juzga su actuación, y se diga lo que quiera, y suceda otro tanto, no asistirá. Esto es ya un programa invariable en su vida de acción. La cámara que acusa tendrá que resolver el pleito. Y así viene ocurriendo. Unos señores diputados atacan y acusan y otros defienden. Entretenidos en esta justa de abogacía elocuente, ni siquiera echan de menos la presencia del ministro. Se dice que si por un impulso de decisión se presentara de improviso, causaría un pésimo efecto. A los hombres se les desea erguirse en la esfera de sus preferencias. Y el ministro está en la suya, no yendo a entregarse al tribunal que lo juzga. El país entero sufriría una decepción un tanto amarga, si en cualquier momento la crónica dijera que ocupaba su muelle sillón en el recinto. Es que se halla acostumbrado a la negativa del ministro, a su silencio, a su actitud nebulosa y se ha formado con estos tres perfiles la imagen de un hombre, que será con el tiempo el doctor Salaberry.

Y cosa muy propia de nosotros: Si en la política francesa o inglesa hubiera una figura parecida en lo moral y en lo sentimental a la del ministro, éste sería el primero en bordar comentarios despectivos. Allí, en aquellos ambientes políticos, no se concibe que un ministro rehuya un debate y se niegue rotundamente a dar explicaciones. No, esto no se concibe. Precisamente, la habilidad de un político q' se ha equivocado, consiste en su esfuerzo por traducir en verdad aparente, la equivocación en que ha incurrido. Y si no puede porque sus artes le fallen, entonces renuncia. Pero, qué decimos, por la no obtención de un voto de confianza, renuncian en las naciones europeas gabinetes enteros. Cuestión de epidermis. O se gobierna de conformidad con una mayoría de opinión, o no se gobierna. Pero allí no es aquí. Allí es muy distinto el sistema de la vida gubernamental y parlamentaria, al que nos preside a nosotros. En nuestro país un ministro no necesita otro apoyo que el del presidente de la república para hallarse por encima del parlamento y para recluirse en una negativa de silencio, como lo hace el doctor Salaberry.

Mensaje del Poder Ejecutivo de la Provincia

A LAS H. CÁMARAS LEGISLATIVAS

Más abajo publicamos la parte más fundamental del Mensaje que el gobernador de la provincia envía a las HH. Cámaras legislativas y que ayer no pudo ser leído por haber fracasado el quórum, como lo informamos en otra parte.

En primer lugar insertamos la nota que el señor Gobernador dirigió a la H. Legislatura al remitir el mensaje, y que dice así:

Santa Fe, abril 8 de 1921. — A la H. Legislatura de Provincia. — Sala de Sesiones.

Tengo el honor de remitir a V. H. el Mensaje dando cuenta de los asuntos de la Administración durante los diez primeros meses de mi gobierno.

Me hubiera sido muy satisfactorio proceder a su lectura en el seno de la Asamblea, según es de práctica constitucional, pero no habiendo ésta logrado quorum en el día de hoy, señalado al efecto, el P. E. ha resuelto prescindir de tal formalidad.

Saludo a V. H. con mi consideración más distinguida. — E. M. Mosca; A. G. Antille.

He aquí ahora el texto del Mensaje:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Con motivo de la inauguración del período ordinario de sesiones que hoy se realiza, vengo ante V. H. a informaros de los asuntos de la administración, en cumplimiento del precepto constitucional que establece tan honrosa formalidad.

Obedeciendo a los dictados de mi fuero interno, he examinado, ante la razón fría y serena, la gestión realizada en los diez primeros meses de mi gobierno, valorándola en cuanto representa obra de estudio, de trabajo y de progreso, aquilatándola en sus inevitables deficiencias y apreciándola ante cada una de las dificultades que han debido de salvarse para llevarla adelante, por el camino del éxito. El término del proceso introspectivo anota como resultante, que he cumplido el juramento empeñado ante la Junta de Electores; y así lo afirmo, con la tranquila satisfacción de quien expresa una verdad hondamente sentida.

Esta gestión, cuyo detalle abraza los capítulos relativos a cada ministerio, ha sido encaminada, en el orden político, a afirmar los principios democráticos, a mantener la armonía de los poderes, a garantizar la más completa libertad electoral y a promover la reforma de la constitución; en el orden económico y financiero, a la prudente reforma del actual sistema impositivo, a la regularización y saneamiento de las finanzas, y a la sanción de un presupuesto de verdad que reemplace al vigente desde el año 1914; en el orden social, a mejorar la situación del obrero y de los menores desamparados, y a solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo; en el orden judicial, a velar por el prestigio de la magistratura y a patrocinar en la administración de la justicia los caracteres de celeridad, rapidez y economía; en el orden educacional, a difundir los beneficios de la educación y a dignificar al maestro, proveyendo a su estabilidad, y al mejoramiento de su situación; en el orden administrativo, y en el orden policial, a alcanzar el mayor perfeccionamiento, mediante la ejercitación de un contralor permanente, que se tradujo en diversas iniciativas concurrentes al propósito enunciado; y, en el orden agrícola, ganadero e industrial, a fomentar nuestra riqueza, por cuantos medios estuvieron a mi alcance.

Toda ella, animada por un mismo espíritu de progreso y de amor a las instituciones públicas, la presento a la ilustrada consideración de V. H. y al juicio imparcial de mis conciudadanos.

Gobierno, Justicia y Culto

ELECCIONES Y POLITICA ELECTORAL

En el breve tiempo de mi gobierno, he tenido el honor de presidir los actos eleccionarios que a continuación se expresan: el 30 de mayo, elección de tres diputados provinciales, uno por La Capital, en reemplazo de don Mariano Puig, que falleció; otro por San Cristóbal, en reemplazo de don J. Luis Iturraspe, que falleció; y un tercero por Rosario, en reemplazo del doctor Francisco Scarabino (h.), cuyo diploma fué rechazado; el 27 de junio, elección de un diputado por Las Colonias, en reemplazo de don Francisco Belotti, que renunció; el 11 de julio, elección de un senador por Constitución, en reemplazo de don Juan Cepeda, que renunció; el 25 de julio, elección de un diputado nacional en reemplazo del doctor Enrique M. Mosca, que renunció; el 8 de agosto, elección de un senador por San Javier, en reemplazo del doctor Diógenes Antille, cuyo diploma fué rechazado; el 29 de agosto, elección de un diputado por San Jerónimo, en reemplazo del doctor Juan Arias, cuyo diploma fué rechazado, y el 3 de octubre elección de sesenta diputados constituyentes.

Todos por igual se desarrollaron dentro del mayor orden, en un ambiente de entusiasmo, bajo la formal garantía del P. E. y de las leyes que aseguran la más amplia libertad electoral.

REFORMA CONSTITUCIONAL

En el discurso-programa del mes de Mayo, tuve ocasión de anunciar que abrigaba el firme deseo de propiciar la reforma de nuestra carta fundamental, con la seguridad que me brindaba en el propósito, la comunión de los partidos políticos.

De conformidad, el 17 de Junio pasado, dirigí un mensaje a V. H. exhortando a la H. Legislatura a avocarse el estudio de la reforma de la Constitución, con el celo patriótico que debe presidir esta labor tan trascendental; decía, en él, que era imprescindible que las disposiciones constitucionales consultaran las necesidades de la época presente, adaptándose, para encauzarlo, a ese gran movimiento de opinión, que orienta a nuestra sociedad hacia los elevados destinos que el porvenir le depara; y expresaba la honda satisfacción con que el P. E. asistiría a la sanción de la ley de reformas, por el voto unánime de todos los legisladores.

Tan legítimas esperanzas han sido colmadas, y ésta es la hora en que la H. Convención Constituyente se encuentra reunida en sesiones ordinarias, elaborando la nueva Constitución.

ORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS

Atento a la necesidad de deslindar en forma clara y sistemática las atribuciones y jurisdicción de cada Ministerio, tuve el agrado de remitir a V. H. un proyecto de ley, organizando los Ministerios de Gobierno y Justicia, Hacienda y Obras Públicas, e Instrucción Pública y Fomento.

Dicho proyecto, que fué obra de observación y estudio, consulta las nuevas orientaciones del derecho público y las prácticas administrativas de nuestra Provincia, y atiende el fiel cumplimiento del artículo [illegible] de la Constitución.

POLICIA

Compenetrado de la importante misión que la policía debe desempeñar en la sociedad, el P. E. le dispensa, desde el primer momento, su más constante atención. Reclama de ella toda la eficacia que sea dado exigir, y busca enaltecerla en el concepto público, para que su acción guarde paralelismo con su misión de mantener el orden y la paz social y de tutelar los intereses públicos que quedan librados a su custodia.

Esta constante atención se encuentra documentada por numerosos decretos, resoluciones y circulares, que se refieren a la reorganización del personal, a sus facultades y deberes, a la observancia y aplicación de las leyes, a la represión del abigeato y del juego, a la ajustada inversión de las sumas presupuestadas, al contralor de los gastos por comisiones del servicio, a la extricta economía de los mismos, al racionamiento y transporte de los detenidos, a los forrajes, al ganado mostrenco, a los medios de movilidad, a los libros, a las rendiciones de cuentas, a la percepción de las multas, a la adquisición de muebles y útiles, y, en fin, a cuanto se considere conducente a la buena marcha de la institución policial.

Múltiples causas obstan a que este mejoramiento sea más completo y ellas retardarán, por algún tiempo, el progreso que el P. E. espera hacer efectivo. Aparte de las que se derivan del ambiente, debo mencionar, muy especialmente, la escasa retribución de los funcionarios, empleados y agentes que prestan servicios policiales, la insuficiencia del personal presupuestado, con relación a la extensión y población de la Provincia, y la escasez de elementos de movilidad y defensa. Lo primero determinó al P. E. a formular y financiar un proyecto de aumento de sueldos, cuya procedencia y justicia ha sido por todos reconocida; lo segundo originó el proyecto sobre creación de policías vecinales, que se halla a consideración de V. H., y llevó al P. E. a aceptar transitoriamente el ofrecimiento de la Compañía "La Forestal Lda." de costear el sostenimiento de un Cuerpo de Gendarmería Volante, y a aceptar, también, un otro ofrecimiento formulado por la Sociedad Agrícola de San Martín, con el fin de crear un segundo cuerpo de gendarmería, aún no constituído, destinado a reforzar la policía del Departamento; y lo tercero, exigió la mayor preocupación para arbitrarios, dentro de los escasos recursos de que se dispone.

El presupuesto que ha de reemplazar al que está en vigencia desde 1914, cuya sanción es esperada para dentro de poco tiempo, subsanará en buena parte las dificultades mencionadas.

Las agitaciones obreras, producidas en las ciudades y en diversas zonas de la Provincia, exigieron de la policía una tarea permanente, preventiva, unas veces, y de acción enérgica otras, dirigidas siempre a mantener el orden, amparar la vida, y a resguardar todos los derechos, bajo la consigna expresa de ajustarse a la mayor prudencia y seguridad.

La asistencia de los menores desamparados reclamó también, su decidida cooperación, en cumplimiento del decreto del 2 de Julio pasado, y de la Circular núm. 569, referentes a la guarda y tratamiento de los mismos; como así mismo la asistencia de las familias perjudicadas por la reciente inundación en La Capital, Garay y San Javier.

Igualmente fué motivo de su preocupación la vagancia infantil, la mendicidad y el clandestinismo, males todos que al registrarse, plantean un problema aún no resuelto, y que el P. E. estudia en busca de una solución que los remedie.

Los jefes políticos, que en el transcurso de este año serán convocados a reunión, en esta ciudad, de acuerdo a los términos del decreto del 26 de Mayo pasado, han respondido con inteligencia, honradez y trabajo a la delicada función que la ley y el decreto del 1o. de Diciembre pasado les encomienda, contribuyendo así al buen estado de la institución policial, que tengo el agrado de exponer ante V. H.

CONFLICTOS OBREROS

Consecuente con el pensamiento que manifestara en mi discurso-programa, pronunciado ante la Junta de Electores, y que tuviera ocasión de ratificar en el decreto de 17 de Julio, tirado a raíz de la huelga general producida en esta capital, he afrontado decididamente los conflictos obreros, amparando el derecho de huelga y la libertad de trabajo y manteniendo el orden público.

El derecho de reunión ha sido mantenido en toda plenitud, aún en los momentos en que la prédica subversiva de los agitadores llenaba los locales obreros, pese a las críticas de los espíritus timoratos y conservadores, que tampoco alcanzaron a comprender la actitud del P. E. que llevaba al seno de la Federación Obrera de la Capital, a dos de sus ministros, procurando la solución de la huelga general del mes de Julio.

Aún se espera la legislación que encauce el desarrollo y la solución de los conflictos obreros, que, como lo dije en el mencionado discurso, entorpecen la producción, aumentan la carestía y contribuyen a la desocupación, castigando así por reflejo, a los mismos que con injustificable intención los auspician o mantienen. Hasta tanto ella llegue, he de patrocinar la sanción de leyes de mejoras para la clase trabajadora, dentro de la esfera limitada que tienen las Legislaturas Provinciales, y he de expresar el deseo y el anhelo de ver funcionar, antes de fin de año, el Departamento Provincial de Trabajo, proyectado en el presupuesto que está a punto de sancionarse, y del cual espero mucho beneficio en pro de los intereses generales.

MUNICIPALIDADES

El Gobierno Municipal se desenvuelve con toda la independencia garantizada por la Constitución, dentro del marco que ésta y la ley orgánica le señalan.

El P. E., ha prestado en todos los casos la cooperación y el concurso que sus gestiones reclamaran, y ha mantenido la más franca cordialidad con sus autoridades.

Queda a la espera de las reformas del régimen municipal que ha de sancionar la H. Convención, y que ya se anuncian encaminadas a establecerlo dentro de la más amplia autonomía.

HIGIENE PUBLICA

La acción de los Consejos de Higiene, se ha desarrollado con toda intensidad en beneficio de la salud pública, dentro de los recursos a su alcance.

El año transcurrido ha sido relativamente favorable en lo que se refiere a las afecciones infecciosas habituales, que son endémicas en todo el territorio de la nación, sin que ninguna de ellas haya revestido, en ningún momento, carácter epidémico. La fiebre tifoidea, difteria, escarlatina, sarampión, etc., no han alcanzado el incremento de otros años; la grippe misma, en las formas aisladas en que se ha presentado, no ha revestido su exaltada virulencia de 1918 y 1919. Y, es de hacer notar, que la oportuna medida del superior gobierno de la Nación, resolviendo la ampliación e instalación de obras de salubridad en varios centros de nuestra provincia contribuirá, sin duda, a aminorar los índices de morbilidad y mortalidad de estas afecciones.

JUSTICIA

El mejoramiento de la administración de justicia, es uno de mis anhelos más íntimos de ciudadano y gobernante. Bien se me alcanza que de él depende, en grado sumo, el bienestar social, y que es obra patriótica perseguirlo sin descanso.

La selección de los funcionarios públicos encargados de administrar justicia, se realiza paulatinamente, con tino y prudencia, llenándose las vacantes por ascenso, de acuerdo a los méritos y antigüedad del candidato, o por incorporación de nuevos elementos cuando las circunstancias lo reclaman.

Esta renovación, no siempre ha sido fácil, pues, en más de un caso, distinguidos profesionales no se han manifestado dispuestos a ingresar a la magistratura, por falta de incentivos, que bien podrían radicar en el carácter amovible de los jueces, o en la remuneración de los cargos, algo escasa, por cierto.

Ella se ha hecho extensiva, en forma más completa, a los juzgados de paz de campaña, buscando incorporar a los mismos a ciudadanos probos y honestos.

LA VIEJA CUESTION DE LOS CAMBIOS

Otra vez la moneda norteamericana ha alcanzado un tipo de valor elevadísimo

Nos encontramos otra vez frente a un extraordinario valor de la moneda norteamericana con relación a la nuestra, del mismo modo que nos encontrábamos en los meses pasados de diciembre y enero. Nuestra moneda vale bien poco, la de la Unión mucho. En este país hay unidad política, económica y monetaria; hay un plan ofensivo y defensivo del comercio presidido por sus instituciones bancarias. En el nuestro no hay nada de esto. Impera, sí, una mala política monetaria que el gobierno no quiere rectificar, por mucho que sea el oro que almacena la caja de conversión y por mucho que se deprecie nuestra moneda fiduciaria. Y con esta táctica que es la que contamos para defendernos, estamos siendo víctimas de la Unión, en sus relaciones comerciales con nosotros.

Un nuevo ataque nos ha sido dirigido últimamente en lo que al valor monetario se refiere, que ha hecho protestar al comercio y ha producido los comentarios de la opinión. La moneda norteamericana vale como nunca. Los cien dólares valen $ 304.54 nacionales. Es abrumador operar con semejante tipo de cambio. Pero no por ello se conmueve el gobierno. La caja permanece sin abrirse. El oro en ella se encuentra amontonado, sin que reporte ninguna utilidad. Y así estamos.

Algunos países vecinos que como nosotros están sufriendo las consecuencias de la elevación de los cambios, piensan en defenderse. Por ejemplo: El Uruguay. Un legislador del parlamento del predicho país, ha presentado un proyecto que consiste en elevar los gravámenes aduaneros para los productos de todos los países cuyo valor en su tipo monetario sea superior al valor de la moneda uruguaya. Es temerario, sin duda. Pero en el país referido no encuentran a mano otro procedimiento. Sucederá lo de siempre. La guerra aduanera asumirá proporciones de derrumbe, si las naciones de mayor poderío internacional y de política y de diplomacia más grande, no se moderan en su método peligroso. Los Estados Unidos se aprovechan de circunstancias económicas declaradas muy en su favor, pero se exponen a que otros países asuman actitudes de reciprocidad en defensa de sus intereses legítimos. Y entonces la vida de relación adquirirá complejidades funestas para todos.

Nuestra situación varía de aspecto de la que afecta a la nación uruguaya, en virtud de que contamos con un depósito de oro, que puesto en la circulación debida, la dirección financiera y comercial norteamericana, no podría hacer superar su moneda sobre la nuestra en la forma que lo hace. Sin embargo, este es nuestro mal, el de no querer darle circulación al oro, quién sabe por qué razones de política financiera sutil. El gobierno nacional tendrá tal vez sus razones valederas para persistir en su método propio, pero es el hecho manifiesto de que dichas razones se quiebran ante la realidad que se vive. Nuestros productos sufren un descenso gigantesco en los precios, así como por otra parte tenemos que pagar una enorme diferencia sobre su valor positivo, por los productos que se importan de la Unión.

El país se queja y protesta, en tanto; mas, cuando dice en este sentido vital, se estrella contra la política de granito, contra el método de hierro o de cerrojo, adoptados impasiblemente por el gobierno del señor Irigoyen [?].

POR FALTA DE QUORUM

Por no haber sesión no se leyó el mensaje

Como es sabido, estaba convocada para ayer la legislatura a fin de inaugurar las sesiones ordinarias del presente período.

Sin embargo, y no obstante las diligencias que se hicieron, no se pudo realizar la asamblea, pues en diputados sólo concurrieron veinte, y trece senadores.

Se ha resuelto [?] convocar nuevamente para el viernes 15 del mes corriente.

De la diputación demócrata sólo concurrieron dos de sus miembros.

—o()o—

NADIE QUIERE SER DEUDOR

El interesante asunto del Banco Provincial de Rosario está teniendo más cola que un barrilete. Los diarios de Rosario, traen todos los días cartas de los aludidos en la polémica parlamentaria, *explicando* su situación de deudores.

La última carta corresponde a don Hiram Calógero, aquel célebre contador que trató de dilapidar la administración Mauchaca [?], y la contaduría general de la provincia, y a quien ahora el jefe de esa repartición, señor Belloc, le ha devuelto la oración por pasiva, y en su informe oficial lo pinta en cuatro palabras, en esta forma:

"En resumen: siendo empleados del Banco, han operado con él, sin crédito acordado, adeudando al 31 de mayo último: Hirám Calógero, sola firma, $ 26.898; con A. De Giovani, pesos $ (00). A De Giovani, sola firma, pesos $ 8.000; con H. Calógero, $ 8.600; además de la firma social Calógero, De G[illegible] y Cía., también debe pesos 17.700."

He aquí una muestra de cómo dan vueltas las cosas en cuatro años.

Pero lo cierto, es que nadie quiere ser deudor de aquel Banco, aunque los libros digan lo contrario.

LAS INUNDACIONES EN EL NORTE

Las informaciones que llegan del norte de la provincia y sur del territorio del Chaco, son alarmantes, por las inundaciones que las continuadas lluvias han producido en aquellos campos, en donde pastan miles y miles de animales.

En Villa Angela, Urien, Amores, Cañada Ombú, y toda esa zona, los ganaderos lo mismo que los obrajeros, se encuentran apretadiados por las aguas, y están sufriendo pérdidas de consideración, por la mortandad de hacienda y la paralización de los trabajos.

Se espera que el gobierno de la provincia y el del Chaco, presten su cooperación a los inundados.

LA LEY SOBRE ALQUILERES

Aun no ha sido sancionado el proyecto de ley presentado al congreso de la nación, sobre alquileres, no obstante ser uno de los asuntos que más interesa al público.

Mientras se pierde tiempo en discusiones políticas de orden subalterno, están encarpetadas las leyes del trabajo, la de alquileres y la de reforma al Código Penal.

Los congresales que hablan tanto del pueblo mientras son candidatos, lo olvidan cuando se trata de asuntos que tanto le interesan, como el de la ley en cuestión que beneficiaría a un 95 o/o de la población.

Felizmente parece que uno de los sectores trabajará decididamente este año para que sea sancionada, o queden al descubierto quienes niegan su voto a una ley tan beneficiosa.

Estado del río

Altura del agua: 5.39; anterior: 5.40

Tras la leve tendencia a crecer, operada en Posadas y Corrientes, el río ha empezado nuevamente a bajar. En Posadas, la altura actual es de 2 metros y 58 centímetros, habiendo bajado 8.

En consecuencia el descenso de las aguas en la zona de Santa Fe, ha de continuar.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Corrientes 6.15, Esquina 5.26, La Paz 5.50, Paraná 4.94, Diamante 5.32.

—oo()oo—

DON JUAN CEPEDA

Con el objeto de asistir a la reunión de la legislatura en que el gobernador leería su mensaje, se encontraba ayer en ésta el jefe de policía de Rosario, señor Cepeda.

Viejo conocido de la casa, concurrió a la legislatura, donde fué saludado por legisladores y amigos que se encontraban allí.

CAMINO DE SANTA FE A RECONQUISTA

El inspector de puentes y caminos de la provincia ha adquirido, un tractor "Titano" y arados, que hoy se cargan en Rosario con destino a San Justo; tan pronto que estos materiales lleguen, se dará principio al arreglo del camino desde esta capital a Reconquista.

La máquina Champión y otros materiales han sido facilitados por la comisión de fomento de San Justo.

Información telegráfica del exterior

La triple alianza declara la huelga—Proyecto alemán de reconstrucción — Renuncia del gabinete húngaro—Delegación rusa en Italia—La guerra greco turca—Otras noticias.

La triple alianza declara la huelga

LONDRES, abril 8. — La triple alianza obrera ha resuelto declarar la huelga a la cero hora y treinta minutos, salvo que se inicien las gestiones de arreglo.

Esta resolución ha conmovido a la opinión pública del reino.

Los obreros que holgarán

LONDRES, abril 8. — El número de obreros ferroviarios y de transportes que se plegarán a la huelga decretada por los mineros asciende a 1.350.000.

En esta cantidad no se hallan incluídos los huelguistas mineros, ni los obreros que tendrán que holgar a raíz del paro de la triple alianza.

Reservas de voluntarios son llamadas en Inglaterra

LONDRES, abril 8. — A causa de la gravedad de la situación por la que atraviesa el reino, Lloyd George ha llamado a las reservas de voluntarios para que presten servicio activo en los cargos que les indique el gobierno.

Así ha anunciado hoy el primer ministro en la cámara de los Comunes.

Esta medida ha sido tomada de acuerdo a la ley de emergencia.

Grave actitud de los mineros

LONDRES, abril 8. — De las informaciones que se reciben de las regiones mineras, se desprende que la actitud asumida por los mineros es muy grave.

En Cowdenbeath se han producido nuevos disturbios, habiendo sido asaltada y saqueada una casa de comercio.

En las regiones mineras escocesas y galenses se hallan en extremo irritados los obreros.

En numerosos centros de Lancashire han ocurrido varios desórdenes y muchos arrestos.

En el sur de Staffordshire, la situación es gravísima.

En los distritos de Hamilton, Bellshill y Shotts se han producido importantes desórdenes.

Complot anarquista descubierto en Italia

FERRARA, abril 8. — La policía ha descubierto un extenso complot anarquista para hacer volar con minas varias fábricas y el teatro Verdi.

Se han efectuado doscientos arrestos de extremistas.

Cordón aduanero en la región del Rin

MAGUNCIA, abril 8. — La alta comisión interaliada de las regiones del Rin tiene listas las órdenes para el establecimiento del cordón aduanero previsto por la conferencia de Londres. El nuevo sistema de percepción aduanera funcionará en breve.

El desarme bávaro

BERLIN, abril 8. — Las gestiones realizadas por el gobierno para obtener el desarme de Baviera han fracasado.

El gobierno federal envió a Munich al vicecanciller señor Heinze, que representa la tendencia más reaccionaria del gabinete el cual ha de convencer al gobierno bávaro de la conveniencia de que transija en la cuestión del desarme.

No obstante ello los bávaros no han cejado en resistir al pedido del gobierno central.

La prensa izquierdista critica severamente a Baviera, que va a exponer a Alemania a que los aliados adopten medidas represivas.

Proyecto alemán de reconstrucción

BERLIN, abril 8. — El gobierno ha informado que tiene preparado un plan de reconstrucción del norte de Francia el que será presentado al Supremo Consejo en una nota que se enviará el 1.o de Mayo.

En dicha nota, el gobierno reiterará su deseo de ver reconstruído el norte de Francia lo más pronto posible.

El plan que se propondrá ha sido confeccionado por los funcionarios del gobierno, industriales y representantes obreros.

Reunión de la comisión de enmiendas

GINEBRA, abril 8. — En la reunión efectuada por la comisión de enmiendas de la Liga de las Naciones, y que fué presidida por el representante británico, Mr. Balfour, se decidió pedir a la Argentina que someta a consideración, si lo desea, una declaración explicativa de las razones de su enmienda sobre la admisión en la Liga de las Naciones de todos los Estados soberanos que la soliciten.

También fueron discutidas las enmiendas presentadas relativas a diversos puntos.

Nuevo incendio en Tokio

TOKIO, abril 8. — Un nuevo incendio se ha producido en esta ciudad.

Han sido destruídos 1.700 edificios, figurando entre ellos ocho templos, que contenían apreciados y valiosos ídolos.

El número de heridos asciende a más de cincuenta.

El fuego ha podido ser localizado después de grandes esfuerzos.

Las causas del siniestro se ignoran.

Renuncia del gabinete húngaro

BUDAPEST, abril 8. — El gabinete que era presidido por el conde Teleki, ha presentado su renuncia colectiva.

Aunque no han sido dadas a publicidad las causas de esta crisis ministerial, se sabe de fuente fidedigna que ha sido motivada por la tentativa de Carlos I.

Se pide el retiro de las tropas inglesas de Irlanda

LONDRES, abril 8. — El cardenal Bourne, en nombre de los obispos católicos, envió una carta al primer ministro, Mr. Lloyd George, pidiéndole el retiro de las tropas auxiliares británicas de Irlanda.

La adquisición de trigo por España

MADRID, abril 8. — En la cámara al discutirse la cuestión de los trigos, se anunció que habíase adquirido en la Argentina cereal por valor de 339 millones de pesetas, de los cuales ha sido recuperado por valor de 120 millones.

Las reparaciones alemanas

PARIS, abril 8. — Espérase la nueva proposición de Alemania sobre las reparaciones.

Vencimiento de una cuota alemana

PARIS, abril 8. — Los aliados al vencimiento de la cuota de 20 mil millones de marcos, que es el 1o. de mayo, enviarán un ultimátum a Alemania.

Es probable que Alemania no remita lo correspondiente a este vencimiento.

Delegación rusa en Italia

ROMA, abril 8. — El conde Sforza recibió hoy a la delegación comercial rusa.

Se habló respecto de un tratado comercial entre el soviet ruso e Italia.

La jefatura conservadora

MADRID, abril 8. — El jefe del gobierno, señor Allendesalazar, celebró una prolongada conferencia con don Antonio Maura, después de haber tenido otra con el rey Alfonso.

Se dice que en dicha entrevista el señor Allendesalazar trató de inducir al señor Maura a hacerse cargo de la jefatura del Partido Conservador.

La actitud que asumirá el señor Maura se desconoce.

La crisis industrial de Cataluña

MADRID, abril 8. — La situación industrial de Cataluña está empeorando de día a día.

Los industriales catalanes protestan enérgicamente contra la posible derogación del decreto del 2 de diciembre de 1920, que disponía un aumento de los derechos de Aduana.

Amenazan con cerrar sus fábricas, en el caso de consentir el gobierno en la reducción de los derechos.

Ataques griegos

ESMIRNA, abril 8. — Las vanguardias turcas en Kuthaia han sido atacadas por los griegos.

Estos han tomado algunos prisioneros y varios cañones.

En la zona de Afionkarahissar, los aviones griegos despliegan gran actividad.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

La cuestión del azúcar — Alternativas del debate — Defensa del diputado Vergara

BUENOS AIRES, abril 8. — Se reunió la cámara de diputados, prosiguiendo el debate sobre la cuestión del azúcar.

Toma la palabra el señor González Iramain, quien a propósito del cargo que le hiciera en la sesión de anoche el señor Anastasi, presenta su libreta de enrolamiento diciendo que la entrega al examen de sus colegas y sobre todo de su superior jerárquico, cabo Anastasi.

Entrando en el asunto, declara que quisiera que el señor Anastasi leyera la ley sobre organización de ministerios, desde que se ha dicho que responsabilizar a los ministros sería como responsabilizar a los jueces de la marcha de sus juzgados.

Luego habla el diputado Vergara, sosteniendo que la compra de los campos de Pirapó, se realizó seis meses antes de que apareciera el decreto sobre exportación de azúcares y que los exportadores del artículo hubieran hecho el correspondiente depósito.

Niega la existencia de las violaciones de que se ha hablado y al efecto presenta una serie de expedientes.

El señor Sánchez Sorondo manifiesta que esos expedientes pertenecen a la comisión investigadora y luego los pide para examinarlos, llamándole la atención los partes de los vistas de aduana, diciendo que le merecen desconfianza por creerlos fraguados, falsos y que aunque no tiene pruebas, lo sospecha.

La cámara pasa a cuarto intermedio para que la minoría de la comisión examine esos documentos.

Probable viaje de Cambó a Buenos Aires — El embajador argentino en las fiestas del centenario peruano — Las inundaciones en el Chaco — Nota de un fiscal — Billetes falsos — Fallecimiento

BUENOS AIRES, abril 8. — Se anuncia un próximo viaje a Buenos del político español, señor Francisco Cambó.

—Se asegura que el señor Saavedra Lamas será designado embajador argentino en las fiestas conmemorativas del centenario del Perú, llevando como secretario al doctor Luis Moreno Quintana.

—El gobernador del Chaco, señor Carlos Blanco, comunicó al gobierno que se hizo cargo de su puesto. Agrega que la situación en las zonas inundadas del Chaco es grave y reclama el envío de un auxilio nacional.

—El fiscal Dr. García Torres ha enviado una nota a la Contaduría nacional, apreciando el trabajo realizado en la investigación acerca de las obras del palacio del Congreso.

—En el interior del país circulan billetes falsos de un peso.

—Falleció el mayor Cándido G. Valdez.

El anarquista Casablanca — Lotería de Córdoba — El tiempo — Congreso — Carestía del azúcar — Perjuicios del tráfico de jangadas

BUENOS AIRES, abril 8. — El anarquista Juan Casablanca, complicado en el bárbaro atentado terrorífico de días atrás, se muestra abatido, esperándose que confesará su participación en el mismo.

—El número 16652 de la lotería de Córdoba resultó premiado con la grande.

—Reina buen tiempo, persistiendo la baja temperatura.

—Continúa sus sesiones el congreso del Ejército de Salvación.

—Persiste la carestía del azúcar, pagándose este artículo a 70 centavos y un peso el kilo.

—La empresa Mihanovich, en una nota enviada al ministerio de obras públicas, señala los perjuicios que para la navegación importa el tráfico de jangadas en los ríos del litoral. Algunos vapores han sufrido averías a consecuencia de los troncos y maderas diseminados en dichos ríos.

Conferencias con el presidente — La intervención a San Juan — Disidencia del diputado Molina — El radicalismo pampeano — La futura gobernación de Salta

BUENOS AIRES, abril 8. — El interventor en Tucumán, señor Alvarez de Toledo, celebró una larga conferencia con el señor Irigoyen.

También conferenció con el presidente de la república el camarista doctor Salvat, nombrado interventor en San Juan, asistiendo a esta conferencia el ministro del interior y tratándose sobre la forma en que aquél irá a desempeñar su misión.

—Se sabe que el diputado doctor Molina fundará un proyecto en disidencia con la minoría y la mayoría en el asunto de los azúcares, el que importará a la vez una censura a los actos del ministro señor Salaberry.

—Los radicales de La Pampa activan los trabajos relativos a la reorganización del partido, negando que en éste haya disidencias.

—El señor Adolfo Güemes es incitado por todas las fracciones políticas de Salta a aceptar su candidatura a la gobernación de la provincia, pero dicho señor resístese.

La sublevación en los buques de Mihanovich en Asunción — Huelga estudiantil — En el frigorífico Las Palmas

BUENOS AIRES, abril 8. — La empresa Mihanovich no tiene informes que confirmen las noticias llegadas de Asunción sobre la sublevación de los tripulantes del vapor "Humaitá" y demás buques de dicha empresa destacados en aquel puerto.

Se está a la espera de nuevas noticias de Asunción.

Parece que el vapor "Humaitá", ocupado por los sublevados, se interna hacia aguas brasileñas.

—En San Nicolás continúan en huelga los alumnos del colegio nacional.

—El lunes próximo reanudarán el trabajo los obreros del frigorífico Las Palmas.

Batida contra el elemento maleante—El embajador Stimpson—La aviadora Bolland — Grippe en Misiones —Secretario de la legación en Río de Janeiro

BUENOS AIRES, abril 8. — La policía dió hoy una batida contra los elementos maleantes, deteniendo a numerosos sujetos.

—El agregado peruano, comandante Luna, dió una conferencia en el Círculo Militar sobre cuestiones militares del Perú.

—Informan de Misiones, que la epidemia de grippe continúa haciendo estragos, habiendo numerosas víctimas de ese mal.

—Llegó de Londres, el agregado militar inglés, comandante Clymont.

—Mañana a las 11 horas llegará a esta capital la aviadora francesa señorita Bolland, a quien se le prepara una entusiasta recepción.

—El embajador yanqui, Mr. Stimpson, se retirará de la carrera diplomática para acogerse a la jubilación.

—Falleció el maestro Ernesto Depories.

—El señor Enrique Amaya ha comunicado al ministerio haberse hecho cargo de la secretaría de la legación argentina en Río de Janeiro.

DE ROSARIO

Concejo Deliberante — La sesión de anoche — Se aprueba el aumento de sueldos a los obreros municipales

ROSARIO, abril 8. — A las 17.15 horas, presidido por el titular doctor Schlaisinger, entró en sesión el Concejo Deliberante.

Suspéndese la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de diversos mensajes y despachos de comisiones.

Lupi censura la actitud de la comisión de presupuesto en el aumento del impuesto al comercio. Se producen diálogos en que intervienen Lupi, Dr. Shole, Fiorentino, Lo Valvo, Abelardo, Madril y Sánchez Granel, aprobándose el proyecto, previas pequeñas reformas.

Tras un breve cuarto intermedio, se reanuda la sesión y se entra a considerar el despacho proponiendo elevar a 4.50 pesos el jornal de los obreros.

Oroño propone que se les pague cuando menos 120 pesos mensuales. Lupi y el Dr. Eguren proponen el aumento para todos los obreros y empleados que ganen menos de 120 pesos.

La comisión no acepta la reforma, aprobándose el despacho por ésta presentado.

Se levanta la sesión siendo las 19.45.

Los obreros municipales, estando conformes con el aumento, no irán a la huelga.

——oo()oo——

LA COSECHA DE MAIZ

Instrucciones del F. C. C. A.

La empresa del F. C. Central Argentino, continuando la obra de fomento y perfeccionamiento agrícola en las zonas servidas por sus líneas, ha distribuído un folleto por el cual da instrucciones a los colonos a fin de obtener un mayor rinde en la cosecha del maíz.

Dice que la recolección debe hacerse con tiempo bueno, suspendiéndola cuando llueve o garúa. Los trojes deben ser bien hechos, de poco diámetro, para que el maíz se ventile por todas partes, evitando así que se humedezca y recaliente, lo que favorece la invasión del gorgojo. En la base de las trojes hay que hacer una buena cama con plantas secas de maíz o chalas o mejor con marlo, para que no se pudran las espigas del fondo.

No hay que llenar las trojes con tiempo lluvioso y en este caso hay que cubrir con lonas las que estén en formación. Una vez llenadas, es indispensable taparlas con chapas de zinc para que las lluvias no entren y mojen el maíz; muchos creen que esto no tiene importancia y, sin embargo, puede acarrear perjuicios cuando no se tapan bien las trojes.

Para asegurar mejor la conservación del maíz en espiga, pueden emplearse galpones rústicos o trojes de forma rectangular, construídos con tirantes de pino tea, cuyas cabriadas se cubren con chapas de zinc, haciendo las paredes con alambre común, que se coloca a cincuenta centímetros cada uno, revistiéndolas por dentro con plantas secas de maíz o sorgo de escobas; debe hacerse un piso de medio metro de espesor, con marlo.

Al entrojar, se presenta la oportunidad para la selección de la semilla, apartando las espigas que estén mejor formadas, sanas, bien granadas, con las filas derechas, de granos no hibridados y de color uniforme, cuyas espigas se guardan para la próxima siembra en lugar seco y aireado.

El desgrane debe efectuarse con tiempo bueno, para obtener maíz sano y seco y no está demás vigilar el elevador de la máquina desgranadora para eliminar las espigas podridas o picadas, pues sus granos llegarían a desmerecer la calidad del producto embolsado.

Si las bolsas no se llevan en seguida al galpón de la chacra, al hacer las pilas en el rastrojo, se debe cuidar de formar una buena cama de pasto seco o chalas y no debe olvidarse de taparlas con lonas, para evitar que se humedezca el grano.

——oo()oo——

LA RIOJA

Voto profesional

Abril 4. — Como lo anunciamos anteriormente, se llevó a cabo el día 1.o del corriente, la toma del voto profesional en todos los establecimientos de educación de la provincia. El acto, en esta capital, fué cumplido de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Consejo G. de Educación.

Presenciaron la ceremonia del voto las autoridades del Consejo, padres de familia y numerosos vecinos, revistiendo así mucha importancia y solemnidad esta formalidad en las diferentes escuelas que tuvimos la ocasión de visitar.

Haberes impagos

Es ya el séptimo mes que transcurre sin que el magisterio pueda cobrar sus haberes y resultando que la situación creada es angustiosa.

Los especuladores, ni con grandes descuentos quieren comprar esos sueldos, y otros los hay que exigen además del descuento una garantía.

La banda

De buena fuente se nos informa que a fines de este mes quedará organizada nuevamente la banda de música y al efecto están ya llegando de los diferentes regimientos de la república, los músicos de acuerdo a lo ordenado por el ministerio de guerra.

——oo()oo——

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

El próximo concurso — Premio donado por el gobierno

La Sociedad Rural de Rafaela ha iniciado los trabajos pertinentes para el mayor éxito de la próxima exposición de ganado gordo, que tendrá lugar el 31 de julio y 1.o de agosto próximo en el local que dicha entidad posee en aquella ciudad.

El poder ejecutivo, por decreto de ayer, ha donado un premio consistente en 3 medallas de oro para ser adjudicadas en ese torneo.

Los animales que concurran deberán estar instalados en el local de la exposición el día 29 de julio a las 18 horas. Una vez presentada la solicitud de inscripción, los animales serán revisados y marcados en el establecimiento, por veterinarios de la Sociedad Rural, a objeto de constatar la edad.

Entre los premios ofrecidos figuran los de la Sociedad Rural Argentina, Sociedad Rural de Santa Fe, José Iriondo y Cía., Bruneri y Cía., Julio L. Peña y Cía., y otros muchos.

Por los Departamentos

San José del Rincón

PLAUSIBLE INICIATIVA — ABUSO QUE DEBE REPRIMIRSE — EL CORREO

ABRIL 6. — Un núcleo de entusiastas vecinos de esta hermosa villa ribereña, celebraron en fraternal consorcio, nacionales y extranjeros, el domingo pasado, en el domicilio del prestigioso vecino señor José Baeza, una amena reunión, con el fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de constituir una sociedad recreativa y de foot-ball.

Hizo uso de la palabra al abrirse el acto, el señor José Baeza, explicando en breves pero oportunas palabras, el objeto de la reunión.

Acto seguido y a moción del señor Carmelo Broin, siendo las 16 horas, se procedió a designar la comisión directiva, la cual quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, señor José Baeza; vicepresidente, Francisco Más; tesorero, Ramón Perezlindo; protesorero, Ceferino Ortiz; secretario, Nicasio Olivera; prosecretario, Esteban Villafañe; y como vocales, los señores Andrés Copello, Luis Teñanti, Luis G. González y Severo Alvarez.

Dado el entusiasmo que se palpa entre sus asociados, cabe presumir que este nuevo centro recreativo, prosperará y dará horas de expansión a los moradores de este pueblo.

—Los viajeros que tienen necesidad de ir a ésa, se quejan, y con razón, del elevado precio que el capitán de la lancha que hace la carrera entre ésta y ésa, les cobra por los pasajes, como también por el transporte de equipajes.

Convendría que las autoridades respectivas tomaran cartas en el asunto, impidiendo tamaños abusos, tanto más, cuanto que hay que tener en cuenta que la mayor parte de esta población se halla inundada, las cosechas perdidas, las haciendas pereciendo, por falta de forrajes, el comercio paralizado, y hay innumerables hogares en la mayor indigencia.

—El servicio de la correspondencia deja mucho que desear, pues no se explica, cómo es que habiendo una lancha oficial que hace la carrera diariamente, se recibe aquélla cada tres días. Comentarios huelgan.

Raquel

COMISION DE FOMENTO — ENLACE — VARIAS

ABRIL 6. — Reconocida en toda la colonia es la actividad y celo con que desempeña sus funciones la comisión de fomento que dignamente preside el señor Juan Merlo, secundado eficazmente por su secretario señor Andrés Nasetta, empleado éste que presta sus servicios a la comuna desde hace muchos años. El año pasado alcanzó la comisión a terraplenar 7.000 metros de terreno y este año piensa intensificar más este trabajo y al efecto ultima trámites de contralor.

A nuestra placita, algo olvidada, se le quitará el aspecto triste que presenta, colocando los árboles que faltan y agregando otras plantas útiles y de adorno.

La escuela nacional no permanecerá ajena a esta buena iniciativa de la comuna, y cooperará con la mayor buena voluntad.

—Después de haber cumplido por dos años el servicio militar en la armada, regresó a ésta el estimado joven Bautista Gasano.

Dicho joven ha concertado recientemente enlace matrimonial con la señorita María Gastaldo, que se efectuó el 30 del mes pasado. Nuestros plácemes y sinceras felicitaciones a los jóvenes desposados.

—Por asuntos administrativos, parte para esa capital el secretario de la comisión de fomento, señor Andrés Nasetta.

—Los días de lluvia se suceden continuamente, retardando a los colonos la roturación de la tierra e impidiendo que los niños concurran asiduamente a las clases.

Florencia

RUMORES CIRCULANTES — LLUVIA — AGRICOLAS — SITUACION DE LOS TRABAJADORES

ABRIL 7. — Corren rumores de que el señor Antonio L. Verón se ha presentado al juzgado de paz formulando una denuncia contra el señor Julián Corrado.

También se dice que el comisario de policía local, instruye un sumario acerca del juez de paz.

—Llovió durante los días 29 y 30 del mes último.

—Los trabajos agrícolas siguen paralizados, a excepción de la recolección de maíz.

—Siguen siendo pésimas las condiciones de vida para los trabajadores, en esta zona.

CASA DE GOBIERNO

Visitantes — Conferencias con el gobernador

El gobernador doctor Mosca, conferenció en la casa de gobierno con sus ministros, vicegobernador Menchaca, jefe político de Rosario, señor Cepeda, y jefe de policía señor Cerigeri. Recibió después a los diputados Olivera, Ocampo, Daguerre, Recamán, senadores Meyer, Carlen, miembros del superior tribunal doctores Cervera y Cabona, y señores Francisco Gil, Francisco Zuchi y doctor Reyes.

—Por los ministerios no hubo información.

—A última hora una delegación de maestros normales, acompañadas del ministro Araya, conferenció con el gobernador.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 8

Superior Tribunal de Justicia. Sala de 2.o turno. Secretaría Dr. Fontanarrosa — Providencias de la fecha:

Mondino contra Burdisso, daños y perjuicios.

—Pedro Miranda, robo.

—Luis Pavón, lesiones.

—Lorenzi, tercería en autos Meier-Sigel, daños y perjuicios.

—Sucesión Crespo-Silvera contra F. C. Santa Fe, daños y perjuicios.

—Victoriano Gallo, hurto; apelación auto de prisión.

—En el incidente formulado por el procurador Zuviría, sobre revocatoria del decreto de la presidencia que manda agregar a los autos los informes producidos en el expediente caratulado Angela Zanetti de Ferreris, tercería en el juicio seguido por Alfredo Dagnin contra Bernardo Bianciotti, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mantener el decreto de la presidencia de fecha 13 de noviembre del año ppdo., que manda agregar a los autos los informes producidos por el procurador Laborié y Bujón, y pasar la causa a estudio. Con costas. En 100 pesos moneda nacional se regulan los honorarios del doctor Benuzzi y en 50 pesos de igual moneda el de cada uno de los procuradores Laborié y Bujón.

—Se dictó sentencia definitiva en la demanda interpuesta por el señor Lorenzo Carricaburu contra el señor Cándido López, por defraudación, cuya dispositiva dice así: Y vistos: Por los fundamentos de que instruyen los votos que preceden y concordantes del fallo recurrido la Exma. Sala de segundo turno del superior tribunal, definitivamente juzgando, resuelve: Confirmar la sentencia apelada. Con costas. En 300 pesos moneda nacional se regulan los honorarios del doctor Parera.

Sala de tercer turno. Secretaría doctor Juan J. Aldao. — Se proveyeron los siguientes expedientes:

Jacobo Armando, sobreseimiento en consulta.

—Ceferino Vega, lesiones.

—Enrique Schneider contra Ferrocarril Santa Fe, por daños y perjuicios.

—Clara Acosta contra sucesión Claudio Gallo, sobre filiación.

—En el expediente caratulado Juan Kowas y Juan Antek, apelación y nulidad del auto de prisión preventiva, se resuelve: Confirmar el auto de referencia. Con costas. En cien pesos moneda nacional se regulan los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez.

—En el expediente caratulado José Arnoletto, hoy su sucesión, contra don Américo González Echenique y otra, sobre nulidad de un contrato de arrendamiento y restitución de una finca, se resuelve: Confirmar la sentencia apelada, en cuanto decide que es nulo y sin ningún valor el contrato de locación a que alude la demanda y declarar en consecuencia, que don Américo González Echenique debe entregar en el término de diez días a don José Arnoletto, hoy sus herederos, el terreno y casa ubicados en esta ciudad, calle Corrientes número 136, todo con costas. Regúlanse los honorarios del doctor Antille y procurador Recamán en la suma de 150 y 100 pesos nacionales, respectivamente.

Juzgado de la 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Ortiz Soria. —En el juicio sucesorio de Juan Dusso, se declaran herederos a su esposa Catalina Gallino y sus hijos María Esther y Valentín Dusso.

—En el juicio Néstor y Benjamín Dayer contra Nicolás Dayer, medidas previas, se regulan en $ 10.000 los honorarios del doctor Anello y en pesos 5.000 los del procurador Garay.

Juzgado de instrucción, juez doctor Puig. Secretaría Echagüe. — Se dictó auto de prisión declarando procesado por hurto, a Agustín Moreira, Benito Gómez, Máximo Albarracín y Juan Bravo; por encubridores de hurto, a Primo Lemo y Antonia Gamboa; por

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Dirección general de puentes y caminos

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Sastre a Crispi, Ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la dirección, Reconquista 575.

Dirección general abril 7 de 1921.

16703 v 6 5

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo próximo a las 15.15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Santa Teresa a Pavón Arriba, Ferrocarril Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la dirección, Reconquista 575.

Dirección general, abril 16 de 1921.

16702 v 16 5